

Nuestros Principios, Nuestro Trabajo

Objetivo de la nueva Junta Directiva: Conseguir el reconocimiento y la Gestión del Black Bass

Administración....

Sabemos que será una lucha larga y difícil no exenta de escollos, pero con paciencia y perseverancia todos podrán ser soslayados. Rodeado de una junta suficientemente potente y bregada en este tipo de luchas (algunos bastante quemados por experiencias anteriores, pero ahora con energías renovadas por la ilusión), plural en su contenido (presidentes de clubes con secciones de embarcación y orilla, pescadores de a pié, pescadores de competición, comerciales del sector, abogados, biólogo y gente del sector empresarial, cuya experiencia será aprovechada en aras de conseguir los objetivos de la Asociación) todos y cada uno de ellos han demostrado su interés y compromiso por acometer este proyecto. Yo, como presidente, aportaré mi tiempo, el bien más preciado hoy en día y que por fortuna en cierto modo me sobra. En un futuro nos retiraremos, pero antes de que llegue ese momento, queremos dejar el camino abierto y la línea marcada para que gente con menos experiencia tenga claro por dónde y cómo seguir lo que vamos a iniciar.

Vías para ello:

- Presentación de la Asociación a los diferentes estamentos de la Administración involucrados en la publicación de normas que afectan al black bass y nuestra actividad como pescadores de dicha especie, poniéndonos a su servicio para colaborar en la toma de decisión de medidas que afecten al black bass y a nuestras actividades, pero eso sí, solicitando seamos tenidos en cuenta para dichas tomas de decisión y elaboración de Normativas. (Medio Ambiente, Federaciones, Confederaciones Hidrográficas, etc....).
- Recopilación de estudios e informes previamente elaborados para conseguir elaborar un informe de la situación y la realidad de la interacción del Black Bass con el resto de la biomasa existente en los embalses creados artificialmente por el hombre, regulando otras especies (autóctonas y alóctonas introducidas ilegalmente), evitando superpoblaciones y pandemias de las primeras y limitando la expansión de las segundas. Iría además unido a un estudio del impacto medioambiental sobre las consecuencias de erradicar el Black Bass de estas masas de agua, habida cuenta la inexistencia de otros predadores autóctonos que pudieran ejercer sus funciones. Este informe sería complementado con un estudio del impacto socio-económico de la actividad que como pescadores de black bass tenemos en el desempeño de nuestra actividad en zonas rurales cuyo medios económicos se ven incrementados con nuestras visitas y de los efectos en determinados colectivos en forma de puestos de trabajo e ingresos directos (Tiendas del sector de la pesca, distribuidores e importadores, guías de pesca, sector náutico, hostelería, consumo de carburantes, turismo rural, etc...).
- Presentación de dichos estudios ante las Autoridades, estudiando en el caso de cada Autonomía la vía idónea de presentación de dichos informes, con el fin de conseguir su apoyo y reconocimiento.
- Entre tanto, análisis de aquellos problemas inherentes a disposiciones publicadas por la Administración o particulares que redunden en un perjuicio para el black Bass o para nuestra actividad como pescadores de dicha especie, estudiando cada caso para tomar las medidas que en nuestra mano estén para intentar solucionar por la vía amistosa o por la vía legal dicha problemática. No hay que cerrarse puertas a la espalda y siempre será más provechoso llegar a entendimiento antes de emprender batallas legales en los juzgados correspondientes. Como ejemplo, podríamos citar el ejercer la defensa de nuestro derecho de paso, efectuando denuncias en los casos en que claramente se vulnere la ley afectando a nuestros derechos y limitando nuestra actividad, caso de los cerramientos mediante vallados que impidan el acceso a embalses y zonas de pesca que no respeten la normativa existente en cuanto a servidumbre de paso.
- Elaborar un sistema informático para facilitar la comunicación entre los distintos Nucleos Territoriales con el fin de agilizar el flujo de información y la toma de decisiones, así como simplificar la celebración de Asambleas de la Junta Directiva y sus colaboradores, consiguiendo que éstas puedan celebrarse en un plazo de varios días, pero evitando los inconvenientes derivados de: Encontrar una fecha válida para todos los participantes en dicha Asamblea, eliminando los gastos de desplazamiento y alojamiento, búsqueda y preparación de un local adecuado para la celebración y el tener que solicitar permisos o utilizar las vacaciones de los miembros de la Junta para acudir a las Asambleas. Simplificando además la labor del Secretario para la elaboración de Actas y evitando la distracción en las Asambleas. Otro sistema de comunicación para la propia Junta y sus colaboradores directos, con el fin de que la comunicación sea fluida y compartida entre todos los núcleos territoriales.
- Mantener reuniones con los distintos clubes de Black Bass españoles por comunidades con el fin de conseguir su apoyo y verificar que todos iremos en una misma dirección que no es otra que el velar por la sostenibilidad de las poblaciones de black Bass y conseguir el reconocimiento de esta especie por las autoridades.
- Proyecto de elaboración de un Curso de pesca para su posterior impartición en Institutos, colegios, etc.....
- Remuneración a profesionales (biólogos, Ingenieros, abogados, etc) siempre que sean precisos para la consecución de nuestros fines.

Otras vías de financiación:

- Se estudiará la posibilidad de celebrar un evento deportivo para recaudar fondos con destino a la financiación de la Asociación y así poder costear los gastos ocasionados por el pago a profesionales, material publicitario, material de oficina y consumibles, etc..., utilizándolo siempre de un modo racional en beneficio de los fines de la Asociación.

- Captación de nuevos socios.

- Carnet código de barras-descuentos en tiendas del sector de la pesca.
- Distribución de parches y adhesivos con el logotipo de la asociación.

- Publicidad en publicaciones y asistencia a programas televisivos del sector para dar a conocer la Asociación y sus objetivos.

Pedimos paciencia, ya que se trata de una carrera de largo recorrido y no un sprint de 100 metros, hay que analizar todas las problemáticas y priorizar las actuaciones, no dar pasos en falso, ya que éstos han de ser dados siempre con mesura y acierto para evitar fracasos que puedan desmotivar, crear desilusión entre los socios y ocasionar el "quemado" de Junta Directiva y de los miembros de la Asociación en general.

Con el fin de ir quemando etapas, se han modificado los Principios Básicos de la Asociación según detalle:

- Nos designamos interlocutores validos ante las administraciones y cualesquiera otros organismos, para tratar con ellos cualquier tema que afecte al Bass y su trato normativo, luchando por mejorar su situación legal en cuanto a tallas, cupo, etc.
- Fomento y concienciación colectiva, de la importancia del Captura y Suelta, protección en Freza, prohibición del uso de cebos vivos, etc.
- Educación de los más jóvenes en los valores que representa este pez y su pesca deportiva.
- Respeto absoluto a la Federación y a los clubes integrantes de ella, esta asociación pretende aunar voluntades y no crear un Cisma.
- Defensa legal de cualquier disposición que atente contra el Black Bass o contra la actividad de su pesca vulnerando los derechos de los pescadores en cualquiera de sus facetas.
- Mejora del entorno de nuestros embalses, ejerciendo acciones legales contra los delitos ecológicos en sus alrededores.

La idea de la asociación es por tanto trabajar para todos los pescadores de BlackBass con independencia de su modalidad y por la defensa del Black-Bass en las aguas españolas, donde actualmente está considerado en la mayoría de los territorios españoles como un pez no grato.